

Presente hoy en 150 países, con organización en 71 países, y con 2,4 millones de socios, Amnistía Internacional fue fundada en 1961 por Peter Benenson. Este abogado británico leyó un día en la prensa que unos estudiantes portugueses habían sido encarcelados por brindar por la libertad en su país. Fue el catalizador que le llevó a publicar el 28 de mayo de 1961 el artículo "Los presos olvidados" en el diario "The Observer". En él instaba a personas de todo el mundo a actuar para conseguir la excarcelación de seis reclusos a los que denominó "presos de conciencia": personas encarceladas por sus convicciones políticas, religiosas u otros motivos de conciencia, que no han recurrido a la violencia ni propugnado su uso.

En 1977 los esfuerzos del movimiento fueron recompensados con el premio Nobel de la Paz, y en 1978 la organización fue galardonada con el Premio de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En la actualidad es miembro consultivo de las Naciones Unidas.

La Sección española se legaliza el 10 de febrero de 1978 y cuenta con más de 55.000 socios y más de 1.400 activistas que colaboramos activamente formando parte de más de 100 grupos locales y universitarios, y concretamente en Leganés, donde puedes encontrarnos en la Calle Villaverde, 2 – Escalera Dcha. 2º C. (Casa de la Solidaridad) ó en el correo-e [leganes@madrid.es.amnesty.org](mailto:leganes@madrid.es.amnesty.org)

Amnistía Internacional es independiente de todo gobierno, ideología política o credo religioso. No apoya ni se opone a ningún gobierno o sistema político, ni tampoco apoya ni se opone a las opiniones de las víctimas cuyos derechos intenta proteger. Su único interés es la protección imparcial de los derechos humanos, ya que éstos son universales e interdependientes.

# Una mirada solidaria

61 Aniversario de la  
Declaración Universal  
de los Derechos Humanos

**CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA**

## BASES



## Una Mirada SoliDHaria. 2009

La asociación "El Zoco. La primera a la izquierda" nace en el año 2008 con un carácter esencialmente cultural y con unos objetivos a seguir muy claros:

- Promocionar el desarrollo cultural de la ciudad de Leganés.
- Proteger y mejorar el patrimonio cultural de la ciudad de Leganés y de su patrimonio natural, así como de las relaciones entre ambos
- Promover la interculturalidad dentro del seno de la ciudad de Leganés y de sus ciudadanos incidiendo especialmente en la integración de la cultura española con otras llegadas de otros territorios.
- Impulsar las actividades ligadas al debate de ideas y propuestas destinadas al desarrollo de la ciudad y de la convivencia entre sus ciudadanos.
- Fomentar el compromiso cívico de los ciudadanos de Leganés con su ciudad y su entorno.
- Promover y estimular la creación cultural en todos sus ámbitos, con especial atención a las novedades e iniciativas generadas por los jóvenes creadores.

### Bases:

- Pueden participar todas aquellas personas que dispongan de una cámara digital independientemente de su raza, religión, edad o sexo.
- El tema de las fotografías ha de estar relacionado con el motivo del concurso: la Declaración de los Derechos Humanos que cumple el próximo 10 de diciembre 61 años.
- El plazo para la recepción de fotografías y el correspondiente pago de las cuotas comienza el 15 de septiembre y finalizará el 25 de noviembre.
- Los participantes harán llegar al jurado un máximo de tres fotografías a través de la dirección del correo electrónico [miradasoliDHaria.zoco@gmail.com](mailto:miradasoliDHaria.zoco@gmail.com).
- Las fotografías serán presentadas como archivos ".jpg" en una resolución de dos megabytes cada una.
- En el correo electrónico señalarán su nombre y apellidos, su DNI y un número de teléfono de contacto para que, en caso de resultar ganadores de alguno de los premios, la organización pueda comunicárselo.
- Recibido el correo la organización responderá indicando el número de participante que le corresponde.
- La inscripción tiene un precio simbólico de 3 euros y se efectuará, una vez recibido el correo de confirmación con el número de participante por parte de la organización, a través de una transferencia bancaria a la cuenta 2038-1151-36-6000316214 a nombre de "Amnistía Internacional-Madrid" indicando en el concepto "Una mirada solidaria-Leganés" seguido del número de participante.

- En caso de que el participante sea socio de El Zoco. La primera a la izquierda, deberá indicarlo en el correo electrónico. La Asociación será la que aportará los 3 € de la inscripción.
- En caso de que el participante sea socio de Amnistía Internacional, deberá indicarlo en el correo electrónico para optar al premio especial para los socios de esta ONG.
- El dinero recaudado entre los participantes será destinado a proyectos solidarios de la ONG Amnistía Internacional.
- El jurado será elegido por la organización y su fallo será inapelable. La organización garantiza que el jurado desconocerá, para emitir su veredicto, la identidad de los participantes.
- Con las fotografías premiadas y los mejores trabajos presentados al concurso, El Zoco. La primera a la Izquierda y Amnistía Internacional organizarán una exposición que será inaugurada el próximo 11 de diciembre en la sala de exposiciones Antonio Machado de Leganés.
- Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de El Zoco. La primera a la izquierda citando siempre el nombre del autor.
- El Zoco. La primera a la izquierda se guarda el derecho a exhibir, reproducir y utilizar las fotografías premiadas y seleccionadas para la exposición, citando siempre el nombre del autor.
- El Zoco. La primera a la izquierda se guarda el derecho a exhibir, reproducir y utilizar las fotografías no premiadas y no seleccionadas para la exposición durante un año a contar a partir del 11 de diciembre de 2009, citando siempre el nombre del autor.
- El Zoco. La primera a la izquierda y Amnistía Internacional no se hacen responsables de ningún daño ni perjuicio provocado por los concursantes y derivados de su participación en el concurso.
- Sólo se podrán presentar trabajos inéditos y libres de ninguna propiedad intelectual.
- Los premios son los siguientes:
  - 1º.- Mejor fotografía: Diploma, libro de Amnistía Internacional, 450 euros y 150 euros más para destinar a una ONG comprometida con la lucha por el respeto a los Derechos Humanos.
  - 2º.- Mejor fotografía: Diploma, libro de Amnistía Internacional, 300 euros y 100 euros más para destinar a una ONG comprometida con la lucha por el respeto a los Derechos Humanos.
  - 3º.- Mejor fotografía de socio de El Zoco: Diploma, libro de Amnistía Internacional y cámara fotográfica.
  - 4º.- Mejor fotografía de socio de Amnistía Internacional: Diploma, libro de Amnistía Internacional y cámara fotográfica.
  - 10 Accésit.- Diploma y libro de Amnistía Internacional.
- Los premios serán entregados y hechos públicos el día de la inauguración de la exposición. Para recoger los cuatro primeros premios será imprescindible la asistencia al acto por parte de los autores de los trabajos.
- La inscripción a este concurso supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las presentes bases.